# COMISIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de abril de 2008**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Enrique Pintado.

**INVITADOS:** Señor Luis Eduardo Tejera, Presidente, y señoras Edila Lilí Lerena y Marisa Durán, Secretaria.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión Especial para el Deporte tiene el honor de recibir a una delegación de la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Flores, integrada por su Presidente, el señor Edil Luis Eduardo Tejera, la señora Edila Lilí Lerena, y la Secretaria, señora Marisa Durán.

Vamos a pedir al señor Diputado Cusano, actual Vicepresidente de esta Comisión, quien ocupaba la Presidencia cuando fue solicitada esta entrevista, que realice una breve introducción.

**SEÑOR CUSANO.- Nuevamente, les damos la bienvenida a esta Comisión.**

El 11 de abril de 2007 concurrieron a exponer acerca de lo que pretendían fuera el Primer Congreso Nacional de Deporte. Luego nos llegó el repartido de las actividades que iban a desarrollar, y, entre paréntesis -hablo a título personal, ya que no lo he discutido con los demás integrantes-, creíamos que podíamos integrar alguno de los paneles, sobre todo, el referido a la violencia en el deporte -ya que habíamos trabajado muy fuertemente en la elaboración de la ley de violencia en el deporte- pero no fuimos invitados.

Dicho esto, les expresamos nuestro agradecimiento porque estén nuevamente entre nosotros a los efectos de exponer las conclusiones que arrojó el Congreso. Esperemos que sea fructífero, no solamente para los deportistas sino para quienes tenemos que elaborar las leyes o dar las pautas de lo que se debe hacer y cómo, a los efectos de poder volcar los escasos recursos de que disponemos de manera efectiva y lograr un desarrollo eficaz, sobre todo de la juventud.

**SEÑOR TEJERA.- Estamos muy agradecidos de que nos reciban en esta ocasión. Como decía el señor Diputado Cusano, la primera fue el 11 de abril de 2007, a los efectos de ponerlos en conocimiento de la realización del Congreso de Deporte de las Juntas Departamentales y solicitar que se reconociera a nivel nacional.**

La concurrencia al Congreso fue numerosa; tuvimos el gusto de recibir a representantes de la mayoría de las Juntas Departamentales, así como a otros invitados. Lamentablemente -pido las disculpas del caso-, por una omisión de nuestra parte, no les formulamos la invitación para que estuvieran presentes, pero seguramente habrá una próxima instancia, ya que se decidió que el Congreso se realice todos los años a nivel de Juntas Departamentales. Este año lo va a organizar la Junta Departamental de Soriano en el mes de mayo.

El Congreso fue muy amplio y hubo muchos panelistas. Seguramente, recibieron el libro que contiene las conclusiones.

**SEÑOR PRESIDENTE.- No, no lo hemos recibido.**

**SEÑORA DURÁN.- Les hago entrega de un ejemplar y me comprometo a enviarles más.**

**SEÑOR TEJERA.- Este libro contiene todos los temas tratados en el Congreso así como también las conclusiones. Hemos marcado algunas, más allá de que todas son importantes, porque consideramos que deberían ser tratadas a nivel de la Comisión Especial para el Deporte del Poder Legislativo.**

Por ejemplo, una de las conclusiones es que debería haber un Ministerio solamente de Deporte y leyes que lo amparen. Sería fundamental, más allá de la erogación que ello significaría.

Otro aspecto importante es la necesidad de un mayor apoyo económico no solo de las Intendencias, muchas de las cuales están trabajando bastante bien, sino del Gobierno Nacional. También se trató el tema de la discapacidad en el deporte y se concluyó en la necesidad de atender a todas las personas por igual.

Consideramos que también debe haber un mayor control del consumo de estimulantes en todo el país. El control de estimulantes en todos los deportes se está haciendo en Montevideo y entendemos que sería necesario que se llevara a cabo en todo el país. No pedimos que se haga semanalmente pero, por lo menos, tendría que haber deportistas que fueran analizados en su momento para dar seguridad a quien practica deporte, que lo hace sanamente. Esa sería una forma de empezar a frenar a aquel deportista que utiliza estimulantes y ver que existe un control.

Otro tema del que hemos hablado y que se trata en cada congreso es la existencia de un fondo para todos los deportistas que compitan en el exterior. Siempre leemos y escuchamos que el deportista uruguayo tiene la ayuda en ese momento, pero debería ser continua. Pensamos que tendría que haber una Comisión que se ocupara de todos aquellos deportistas destacados y que tienen la posibilidad de competir, para mantenerlos en condiciones porque, actualmente, la preparación es fundamental a nivel de todos los países. Por eso -reiteramos- entendemos que los deportistas que van al exterior en representación de Uruguay y quienes demuestran condiciones, deben ser atendidos en forma primordial.

Asimismo, entendemos que la enseñanza de la actividad física debe llegar a todos los lugares del país. Creemos que eso se irá consiguiendo en la medida en que se siga trabajando. Podríamos decir que en la Comisión de Atletismo de las Direcciones Municipales se está trabajando a nivel escolar; desde primer año en adelante la educación física es obligatoria.

El nuestro es un departamento chico; las escuelas no son tantas como en otros departamentos grandes, pero en Flores el 99% de las escuelas tienen cubierta la educación física.

Consideramos que es necesario un aumento del presupuesto del deporte. Cuando el Gobierno Nacional elabora los presupuestos debería considerar un presupuesto especial para el deporte, como una forma de solventar gastos y formar instructores.

Un aspecto importantísimo -que se puede implementar- es que exista una ficha médica única, con validez para todo el país. Es decir que en Flores no haya una ficha médica que sea diferente a la que se hace en otro departamento. Hay fichas médicas que se hacen para determinado deporte, que tienen obligaciones diferentes. Por ejemplo, no es la misma ficha médica la que se exige para el fútbol que para el boxeo. Desearíamos que la ficha médica -eso se solicitó en ese Congreso- fuera única, con validez en todo el país.

También hablamos de la utilización de más psicología en el deporte infantil. Esto es algo que nos preocupa. El deporte infantil se empieza a practicar en la enseñanza primaria pero, de acuerdo con lo que hemos escuchado, entendemos que es necesario que el deporte sea tomado como diversión. Los niños de cinco a diez o doce años deben practicar deportes como una diversión y no como una competencia. Es necesario que el niño se divierta, que no tenga esa obligación, porque muchas veces su cabecita está en el juego. Tenemos una experiencia que se dio en Flores: en una clase de gimnasia rítmica había un niño de cinco años, que era muy inquieto, y entonces dijeron que había que retirarlo de la clase. Pensamos que el niño, más allá de escuchar, debe tomar lo que está haciendo como una diversión, porque es la forma de entusiasmarse. Tal vez, ese niño, que pierde la atención de lo que está haciendo, con el tiempo la va a ir tomando con más seriedad, de otra forma.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La atención psicológica incluye a los padres?**

**SEÑOR TEJERA.- Nosotros siempre incluimos a los padres.**

La Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Flores trabaja con la Comisión de Drogas de la Junta Departamental y el CEDAC. Han ido médicos deportólogos a Trinidad: los doctores Contardi, Jorge Mota y Gustavo Valentini, con quienes hemos conversado. Asimismo, hemos citado a las instituciones del medio para charlar y les hemos solicitado hacer reuniones con los jóvenes y con sus padres. Se hacen talleres para todos los niños, pero también concurrirán las instituciones de baby fútbol. Siempre los estamos invitando para que también ellos colaboren, y lo han tomado muy bien. Hace dos años hicimos dos talleres muy importantes; y anoche tuvimos una charla con la Liga Departamental de Fútbol de Flores -donde estaban representados todos los clubes-, con la Comisión de Drogas y la CEDAC -de la Intendencia Municipal-, para invitarlos a ponernos en campaña y trabajar a nivel de niños y de adolescentes, hasta quince años, lo que en el fútbol y en el ciclismo se llama "Sub-15". El niño debe hacer deporte como un divertimento para que vaya entrando poco a poco y se entusiasme. Esa es la forma de irlo formando para que más adelante sepa a qué disciplina se va a dedicar.

Otra de las conclusiones a la que arribamos es que nosotros queremos crear conciencia de lo que significa el deporte a nivel de todos los Poderes. De esa manera podríamos ir combatiendo ese mal que es la droga, el tabaco y el alcohol. Consideramos que debemos trabajar en ello y por eso le pedimos a los Poderes públicos que colaboren.

Por otra parte, creemos que se gasta dinero en teorías y en estudios técnicos y no se ven los resultados concretos. Por tanto, pensamos que debe realizarse una actividad permanente y que, como dije, los Poderes públicos deben dar un lazo humano, colaborar y apoyar. Por eso venimos al Poder Legislativo, para que ustedes conozcan esta situación y podamos realizar actividades que tiendan a una mejora. Por ejemplo, podríamos hablar de la ley del deporte, que está pendiente. Como todos saben, el año pasado hablamos sobre este tema pero no se ha avanzado. Sobre estos aspectos hemos ido trabajando con las Juntas Departamentales, las Comisiones de Deporte y la gente interesada. De todos modos, estos son los primeros pasos que vamos dando en la materia; esto tiene un futuro y ello está en la medida en que todos nos preocupemos por el tema, y todos somos los que estamos en esto y los Poderes públicos.

**SEÑORA DURÁN.- Quiero aclarar que la invitación a las Comisiones de Deporte de ambas Cámaras llegó por oficio Nº 333 de 2007. En esa oportunidad no se invitaba específicamente para integrar los paneles pero sí para que participaran. También envié una copia del libro a las dos Comisiones, pero me acaban de comunicar que no llegó. Por lo tanto, me comprometo a mandar un ejemplar para cada uno.**

**SEÑOR CUSANO.- Yo no dije que no nos hubiera llegado la invitación a participar en el Congreso. Lo que dije fue que, teniendo en cuenta que contamos con una Comisión Especial de Deporte, el Poder Legislativo no fuera invitado a participar como panelista para opinar sobre algunos temas en particular que trataba el Congreso.**

**SEÑORA DURÁN.- El material se envió por correo, y fue despachado en noviembre del año pasado.**

**SEÑOR TEJERA.- De todos modos, volveremos a enviar el material. Es una lástima que no hayan podido concurrir. De pronto, no se tuvo en cuenta realizar una invitación más directa para que**

**pudieran asistir, ya que el Congreso fue muy interesante y tuvo una duración de dos días.**

**SEÑORA DURÁN.- Solo quería agregar que el próximo Congreso, si no se ha cambiado la fecha, se llevará a cabo el 16 y el 17 de mayo, en Soriano.**

**SEÑOR CUSANO.- Fueron varios los temas que trataron. Quiero decir que leeremos con más profundidad el libro y las resoluciones a las que arribó el Congreso para emitir una opinión más acabada. De todos modos, esperemos que esta no sea la última sesión que mantengamos. Creo que para ello deber haber una comunicación más ágil entre los Poderes del Estado. Sabemos que quien salió de la Presidencia de la Cámara en la Legislatura pasada, el señor Diputado Pintado, permitió que este fuera un Parlamento de puertas abiertas y espero que mi compañero, el señor Diputado Perdomo, continúe con esa consigna, para que toda la sociedad mantenga un contacto más directo con este órgano Legislativo, de manera de obtener un conocimiento más profundo, no solo de las necesidades de la gente, sino también de las instituciones que integran los departamentos del interior del país.**

Hace unos días dije en Cámara, y lo reitero ahora, que escuché algunos rumores en cuanto a que se está pensando que el Ministerio de Turismo y Deporte se divida y haya una Cartera para cada una de estas actividades. Pero estoy hablando de rumores de medios de prensa; yo no lo he preguntado directamente.

Por otro lado, estoy de acuerdo con que se deberían volcar más recursos al ámbito deportivo. Espero que en la última Rendición de Cuentas -luego se ingresa en períodos preelectorales- el Ministerio de Turismo y Deporte deje de ser solo de Turismo y sea un poco más de Deporte. De esa manera tal vez logremos algunos recursos. De todos modos, sabemos que los recursos no serán suficientes como para abarcar toda la temática, por lo que habrá que empezar a pensar hacia dónde dirigirlos.

Me parece muy bien que haya una ficha médica única para todo el país. Sin embargo, creo que debería separarse por actividad. Digo esto porque, por ejemplo, quienes realizan boxeo deberían contar con una atención más específica en cuanto al sistema cerebral, ya que los golpes en la cabeza pueden ocasionar dificultades, cosa que no ocurre en el fútbol o en otras actividades. Por eso pienso que si bien se puede tener una ficha única que englobe el atletismo, el fútbol y otras actividades deportivas, no se debería concluir que quien obtenga dicha ficha puede realizar todas las actividades deportivas, pues los exámenes deben ser específicos para cada una de ellas.

También quiero referirme a los estimulantes, y en ellos también englobo a las drogas sociales como el cigarrillo y el alcohol y, por supuesto, a las drogas propiamente dichas. En este sentido, quiero decir que el deporte debe ser utilizado para que los jóvenes se alejen de las drogas y para ello sería bueno que el plan piloto del "knock out" a las drogas se haga también con un tablero de básquetbol en distintos lugares. Queremos que este plan no se utilice solamente en el boxeo, sino que se use ese nombre para combatir este flagelo con distintas actividades. Muchas veces vemos en las películas que en Estados Unidos de América hay tableros en algunos lugares y lo jóvenes juegan al básquetbol. Entonces, nosotros también deberíamos poner tableros en distintos lugares para que se pueda practicar ese deporte. Asimismo, debemos cuidar que los jóvenes no destruyan lo que se vaya haciendo con mucho esfuerzo.

En cuanto a los controles que se deben realizar con respecto a los estimulares, quiero decir que estos no son sencillos de hacer ni son baratos. Con el señor Diputado Semproni concurrimos a la AMA, que es la Organización Mundial Antidoping, que realiza controles 100% profesionales, a nivel olímpico, en que las pruebas son de alta competitividad. Entonces, también se tiene mucho control sobre eso. Se pena duramente, pero también se apoya 100% a aquel que infringe esa ley, no solamente a quien la infringe sino a toda su familia, pues el tema de las drogas o el de los estimulantes para lograr sobresalir en una competición es un mal que envuelve a toda la familia, a todo el entorno, y no solamente al competidor en sí.

También es real que los deportistas muchas veces saben quién consume y quién no, y si no penamos a aquellos que consumen, el que no consume, para lograr competir en igualdad de condiciones, también va a tratar de empezar a consumir algún estimulante para poder estar en igualdad de condiciones con esa persona.

Me parece perfecto el deporte como diversión para los niños, pero para eso deberíamos prohibir que los adultos se arrimaran a cualquier campo deportivo de niños, porque los que creamos la competencia entre los niños somos nosotros. Es muy común escuchar en un campo deportivo de fútbol a un padre decir: "La

próxima vez ponésela en la oreja", o "Matalo". Festejamos un triunfo de baby fútbol como si fuera la final del cincuenta, y no es así como debe ser. Entonces, debemos atender la competencia de los niños pero viendo qué hacen los adultos en ese entorno. También hay una realidad, y es que desde el momento en que damos un trofeo estamos hablando de una competencia. Es imposible decir que no hay una competencia cuando se está luchando por obtener algo. Ahora, ¿cómo hacemos para que esos niños se estimulen deportivamente sin competir por un trofeo? En las próximas generaciones tal vez lo logremos, pero para nosotros, que vemos que nuestros hijos están compitiendo por lograr un triunfo, va a ser muy difícil.

Y también, por otro lado, hablando específicamente del fútbol, ¿cuántos padres creemos tener un Maradona en nuestro hijo que nos salve la vida a nosotros y a las generaciones futuras de nuestra familia? Estamos estimulando la competencia feroz para sobresalir, porque ahí también va a estar nuestra solución

Entonces, no se trata simplemente de los niños sino que también debemos trabajar sobre los adultos. La generación perdida va a estar perdida, pero ataquemos a la generación futura para que no piense de la misma manera en que estamos pensando nosotros hoy en día. Tratemos de que ellos sí tengan ese quiebre fundamental, ese crac, para poder analizar y ver las cosas desde otra perspectiva.

En cuanto a las actividades físicas en la enseñanza, se abrió un llamado a preparadores físicos -creo que ya se hizo- para enseñar la educación física por obligación, desde Primaria, a fin de abrir un abanico muy importante de actividad para esos profesores de educación física que no tenían dónde desarrollarse y estaban trabajando en cualquier otra cosa.

Y con relación a la discapacidad, o a aquellos con capacidades diferentes, debemos apoyarlos de la misma forma en que apoyamos a alguien que tiene todas sus facultades, porque si pretendemos apoyarlos diferenciándolos, ya estamos haciendo la diferencia por su discapacidad. Entonces no debe ser un tratamiento especial; debe estar enmarcado en las actividades deportivas para los que tienen uso pleno de sus facultades y para aquellos que no lo tienen, también. No discriminemos de entrada diciendo que a unos los tratamos de una manera o colaboramos mayormente, y a otros no.

No quiero monopolizar el uso de la palabra; simplemente quería hacer estos comentarios y agradecer a la delegación por haber concurrido.

**SEÑOR GUARINO.- Agradezco la presencia de la delegación. Creo que fue una buena idea que surgió en la Junta Departamental de Flores y que motivó a las otras Juntas Departamentales, ya que escuchamos que después del Congreso la gente de algunas Juntas volvían a sus lugares motivados por el tema, a punto tal de que quedó asumido para seguir haciéndolo en forma permanente. Seguramente eso va a enriquecer la discusión acerca del deporte.**

Creo que los diez o doce puntos del resumen que hizo el señor Presidente de la delegación son los principales. Inclusive, después de mucho tiempo de integrar esta Comisión Especial de Deporte, cuando analizamos los diferentes aspectos advertimos que en estos diez o doce puntos están las conclusiones de hacia dónde hay que enfocar la atención.

La creación de un Ministerio de Deporte ha ido ganando terreno; hemos hablado con el propio Ministro Lescano -actual Ministro de Turismo y Deporte- acerca de cómo el encare del deporte desborda las posibilidades de un Ministerio que tiene otro tema tan importante para el país como el turismo. Tal vez no se procese rápidamente, sobre todo pensando en que ya casi estamos al final de un período de Gobierno, pero creo que la voluntad es que efectivamente haya una diferenciación y un Ministerio específico.

Me parece que el cambio cualitativo en el deporte se basa en uno de los puntos que recién mencionaba el señor Diputado Cusano, que es que la educación física llegue a todo el país, a todas las escuelas, con esta profesionalidad con la que se la está encarando.

Con relación a este llamado que se ha hecho a llenar plazas vacantes de profesores de educación física, nos han comentado que la demanda es tal que hay dificultades, por suerte, para llenar todos los cargos, inclusive a nivel de las escuelas rurales, lo que es muy importante, porque también debemos iniciar al niño rural en prácticas específicas del deporte. Se les va a dar cursos especiales a los maestros rurales por parte de los

profesores de educación física a los efectos de que puedan, sobre todo en los lugares más alejados, tener una especialización que encare este tipo de enseñanza.

El tema de la ficha médica única es otra cosa que siempre nos ha preocupado, sobre todo desde el interior, ya que las fichas médicas del interior no valen en Montevideo. Los muchachos que vienen a jugar al fútbol tienen que hacerla nuevamente, como si los médicos del interior fueran de categoría ce. Es realmente increíble que esto esté vigente. Recuerdo casos muy concretos de gente de mi departamento que venía con la ficha médica y como no les servía debían sacarla acá; un día armamos bastante revuelo con ese tema. Por supuesto que las fichas deberán tener ciertas características según el tipo de deporte.

El sábado pasado, en mi departamento, en un deporte ecuestre -un chasque de caballo criollo que hubo en una fiesta muy grande en un poblado rural-, uno de los jinetes se bajó del caballo después de la competencia y se murió, le vino un infarto. Nunca a nadie se le ocurrió que para correr un raid o un chasque hubiera que tener ficha médica, pero la prueba está en que se generan esos problemas. De modo que también compartimos esas conclusiones. Cualquiera de ellas tratan de temas importantes; así que los felicito nuevamente y esperamos poder cooperar en los próximos Congresos.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecerles la participación y felicitarlos por la idea de hacer este evento. Tenemos coincidencias generales con las conclusiones, pero igual son conclusiones que están firmes. En todo caso, hay algunas cuestiones de más difícil instrumentación, por la sencilla razón de que los recursos del Estado son escasos. Hay algunos instrumentos, como el mecenazgo, que posibilitaría que los privados apoyaran el deporte, pero por lo menos el que votamos para la cultura no tuvo el resultado que hubiéramos querido.**

Estamos planteando muchas de las cuestiones de recursos para que se incorporen en el Presupuesto Nacional. Pero ustedes, como legisladores departamentales, saben que los recursos siempre son escasos, los ingresos del Estado son limitados y todas las demandas son importantes. No conozco un solo departamento o Ministerio que no plantee que su demanda tiene una prioridad muy explicable de modo razonable.

Pensamos que es tremendamente importante. Inclusive, como parte de la ley, estamos tratando de transformar recursos que antes se utilizaban por la vía del decreto reglamentario, pero que siempre son desconocidos, por ejemplo, los que se utilizaron para el Fondo Olímpico. Ustedes se imaginan todos los recursos que hay que destinar para el fomento de la iniciación en el deporte en los niños y para el estímulo de la práctica de la ciudadanía en general, ya que estamos entre los países del mundo en los que menos se practica el deporte a nivel de ciudades. Por su parte, el de los deportes de competencia es un rubro amplio, pero por algún lado hay que empezar.

Ya se han hecho algunas cosas -lo han señalado los señores Diputados y no lo voy a repetir- y estamos en vísperas de la discusión de una ley general del deporte. Me parece que estos insumos van a ser importantes para la confección del proyecto; extraoficialmente se me ha comunicado que una iniciativa elaborada por el señor Diputado Cusano contiene muchos de esos temas. Esto significa que tendremos la posibilidad de elaborar una ley de amplio consenso nacional que, obviamente, tendrá que plantear metas, objetivos, progresividad, porque magos no hay, y milagros tampoco.

Cuando discutimos la ley de prevención de la violencia en el deporte hicimos una convocatoria amplísima a todos los involucrados. Es cierto que nos llevó un poco de tiempo, pero también que los resultados del intercambio de ideas nos permitió obtener un mejor producto legislativo.

Tendremos que buscar -lo planteo como un compromiso- un mecanismo para que a ustedes también les llegue el proyecto de ley y puedan dar sus opiniones. No quiere decir que las pongamos todas en práctica, pero ya que se preocuparon por hacer este evento y generaron este material con sus propias conclusiones, como ciudadanos y más como legisladores departamentales tienen una opinión para dar y buscaremos los mecanismos para que, por lo menos, las Comisiones de Deporte de las distintas Juntas Departamentales lo hagan. Esto nos compromete más a todos, y no va a faltar mucho tiempo para que discutamos un texto que será una base, y obviamente, tendremos que ponerlo en discusión en el Parlamento.

Yo tengo la impresión de que muchas de las cosas que ustedes plantean acá van a estar comprendidas, no exactamente pero sí de alguna forma en este proyecto de ley general del deporte.

Me parece que han planteado cuestiones tremendamente importantes que hemos estado debatiendo. Hay que realizar un cambio cultural en la sociedad en este sentido. En el pasado anduvimos por el buen camino. Por otro lado, está la incorporación de las cifras millonarias que se manejan en algún deporte, la necesidad de éxito, que no solo tiene que ver con lo económico sino con el reconocimiento y la popularidad. A ello contribuye el bombardeo al que nos someten algunos países con su televisión, a ustedes más que a nosotros, que van generando estas cosas y fomentando una idea del éxito fácil, sin esfuerzo, sin trabajo, sin progresividad, que genera en la cabeza de la gente la imagen de que se puede pasar desde lo último, desde el punto de vista económico, a lo máximo sin ninguna intermediación, descuidando el factor educativo en el que ustedes están poniendo el énfasis. Por suerte -es una gran coincidencia-, ustedes no están planteando como preocupación central obtener tal o cual campeonato o el pase milagroso a algún lado, sino la práctica del deporte como parte del crecimiento del ser humano en valores y en todos los aspectos que de aquí se desprenden.

Entonces, esta Comisión tiene las puertas abiertas. Lamentamos estos inconvenientes de comunicación. Estamos en un país pequeño pero tenemos estos problemas. Veremos de quién ha sido la responsabilidad y tendremos que buscar mecanismos directos de comunicación para evitar interferencias de este tipo. Cuenten con nosotros.

El señor Diputado Cusano ha estado presente en el evento que ustedes organizaron. Me parece que hay que ir generando este cambio cultural. Creo que ya han despertado interés en los demás porque hay otras Juntas Departamentales deseosas de organizar este evento, así que no han sembrado en el vacío. La idea ha dado frutos. Esperemos que para la próxima podamos ser parte para hacer escuchar nuestra voz, nada más. Ojalá podamos organizar -esto lo hemos discutido hace algunos años, no muchos, con distintas Comisiones- la posibilidad de coordinar la actividad de los legislativos departamentales y el legislativo nacional, porque tenemos las mismas funciones en jurisdicciones distintas y creo que el intercambio nos favorece a todos para ir generando políticas de Estado y todas esas cuestiones que no son parte de las noticias diarias en la prensa pero sí del quehacer del Uruguay.

Les agradecemos mucho, estamos a la orden, y cuenten con nosotros.

**SEÑOR SEMPRONI.- Después de haber escuchado a los legisladores de la Comisión, no queda mucho para agregar. En lo personal, no quería que la delegación se retirara sin expresarles mis felicitaciones porque, por lo menos, en dos o tres oportunidades han estado presentes en esta Comisión y han sido pioneros en cuanto a conformar esas instancias de debate y de coordinación entre las Juntas Departamentales del Interior. Por consiguiente, en la misma línea de lo que planteaba el señor Presidente, me parece que sería conveniente que la Comisión les hiciera llegar, no bien lo reciba, el proyecto sobre deporte que viene del Poder Ejecutivo a los efectos de que lo puedan evaluar y considerar. Inclusive, me permitiría decir que se realizaran las consultas en el ámbito de las demás Juntas Departamentales al que están conectados.**

En primer lugar, una ley del deporte no es para una Administración sino para el futuro. Será una decisión estratégica del Parlamento mirando hacia el futuro. Debemos lograr dos cosas: el mayor consenso en cuanto a la aprobación y la búsqueda del acuerdo más amplio; desde luego, en lo humano no hay nada perfecto, todo se puede mejorar. Por consiguiente, me parece muy importante recibir aquellos aportes que puedan ser complementarios a lo que viene planteado para enriquecer el proyecto y hacerlo lo más útil posible para cumplir con el objetivo fundamental que es el desarrollo del deporte en el plano nacional.

Por consiguiente, si bien hasta ahora prácticamente los hemos recibido respondiendo a una entrevista solicitada, creo que, luego de que tengan un informe sobre ese proyecto de ley y antes de que hayamos cerrado el debate, sería bueno invitarlos nuevamente para que nos den sus puntos de vista. Si se pueden tener en cuenta, se tendrán, se incluirán o no -como decía el señor Presidente-, en función de lo que se entienda, pero siempre es bueno escuchar esas opiniones, máxime cuando quienes somos del interior sabemos que a veces, no por mala voluntad, pero en lo que tiene que ver con las visiones sobre determinados temas, en Montevideo, por parte de los montevideanos se ven de una manera y, en el resto del país, de otra. Por eso es muy importante tener en cuenta esa visión que se hace desde el interior profundo.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer un comentario.**

El tema del Ministerio de Deporte -lo quiero plantear a título personal y con mucha franqueza- no es de discusión en este Período de cierre. Crear un Ministerio cuando está finalizando un Gobierno me parece que es crearse un problema para la solución; considero que es un tema que hay que debatir en el futuro. Desde el punto de vista estrictamente personal, soy partidario de que debemos modificar toda la estructura del Estado; hay que tener pocos Ministerios y muchas Secretarías Nacionales. Se debe buscar una nueva reformulación, porque también hay una crítica ciudadana acerca de que crear estructuras burocráticas y Ministerios es muy complicado.

Sin duda, el deporte integra el área de las políticas sociales y de la educación propiamente dicha, aunque debe tener recursos propios y una cabeza con mayor autonomía y poder de decisión, llámese o no Ministro. Pero esa es una discusión que tendremos que afrontar en el futuro los uruguayos, porque ya tenemos muchos Ministerios y eso no es una garantía de que los temas se aborden de mejor manera.

Me preocupa mucho la creación de burocracia, porque las burocracias se crean para determinados objetivos y terminan transformándose en un fin en sí mismo; terminamos haciendo cosas para satisfacer la burocracia y el ciudadano queda allí. Y muchos recursos -no solo en este Período sino en todos los Períodos de gobierno; inclusive, vienen ayudas internacionales- van perdiendo volumen a medida que van pasando por los ámbitos burocráticos y al ciudadano, que es el destinatario de esas contribuciones, les llega casi que el cambio. Entonces, me parece que debemos reflexionar esas cosas, aunque coincidimos en la idea de que tiene que haber un organismo nacional, con cierta autonomía presupuestal, que se encargue de los temas del deporte y la educación física, que no es exactamente lo mismo. Reitero que en esa idea coincidimos, aunque tendremos que analizar cuál es el mejor camino, porque si el ciudadano hoy tiene que transitar cierto peregrinaje por oficinas para ciertas cosas, no quisiera crearle otras más para que nuevamente empiece a peregrinar por oficinas, sellos y burocracia, que realmente malhumora al ciudadano y con razón.

**SEÑOR CUSANO.- El señor Diputado Semproni mencionó el tema de la reunión de las Juntas Departamentales del Interior. Debo decir que Montevideo también participó, o sea que fueron las diecinueve Juntas Departamentales las que participaron en el evento.**

**SEÑORA LERENA.- Uno de los aspectos que, como Comisión de Deporte, nos interesa muchísimo es que haya mayor fluidez en la comunicación entre Montevideo y el interior, porque lo que nos llega es la versión de la prensa y no siempre es la verdad, porque cada uno pone su estilo.**

También debo decir que esta Comisión no se va a quedar aquí. Tenemos prevista una jornada en la que queremos sacar a la calle a los deportistas de todas las disciplinas, para demostrarles que aparte del deporte profesional hay otro tipo de deporte que se puede practicar en otras horas o en otro tiempo como, por ejemplo, en vacaciones.

En Flores ya se está haciendo en épocas de vacaciones. La Intendencia hace jornadas de todas las disciplinas deportivas en todos los barrios. Eso no es remunerado; no hay premios, no hay medallas, no hay trofeos, nada; es solamente por la diversión de competir.

Reitero que queremos sacar a todos los deportistas a la calle para demostrarles de una vez que hay otro deporte que es disfrutar, unirnos todos: mayores y niños, personas con capacidades diferentes, profesionales, que salgan todos a la calle para que vean que no todo es dinero.

**SEÑOR TEJERA.- Creo que con esta reunión nos hemos enriquecido nosotros. Nos vamos muy conformes. Seguiremos trabajando; seguiremos arrimando gente, y tengan la seguridad de que pediremos una nueva audiencia para seguir conversando sobre deporte.**

Como decía la Edila Lerena, esa jornada va a ser una movida deportiva que queremos hacer para demostrar que hay fuerza en el deportista para salir, mostrarse y ver toda la gente que está detrás del deporte. Queremos que todos esos niños y muchachos salgan porque también ellos van a contagiar a otros que están en sus casas, haciendo otras cosas. Hay que demostrar que hay algo más.

Las Comisiones también tienen que seguir trabajando; nosotros seguiremos haciéndolo.

Reiteramos que estamos muy conformes con esta visita. Vamos a volver, vamos a pedirles información y vamos a recibirlos si algún día quieren visitarnos; con mucho gusto estamos a las órdenes. Ahora volveremos a nuestro pago y trataremos de trasmitir todo lo que hemos conversado acá y de ponerlo en práctica. Ha sido muy útil todo lo que nos dijeron

En el libro que les dejamos van a ver que hay panelistas de reconocida categoría. Nos gustaría que lo leyeran para que se dieran cuenta de que fue un Congreso fructífero y que lo que nosotros hicimos fue nada más que dar el puntapié inicial. El próximo Congreso se hará en Mercedes, y Montevideo también había pedido para hacerlo, o sea que esta semilla se va sembrando.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.**

Se levanta la reunión.